

PESQUISAS POLICIALES IRREGULARES EN EL IES ALTO JARAMA (Torrelaguna)

15 DE NOVIEMBRE DE 2013

Según el testimonio de profesores y alumnos del IES Alto Jarama (Torrelaguna) el pasado 15 de noviembre entre las 8,30 y las 9,40 de la mañana ocurrieron los siguientes hechos:

- A aparecieron dos coches de la Guardia Civil y uno de la policía local en las inmediaciones del centro.
- De los vehículos salieron en torno a diez agentes armados aproximadamente (todos guardias civiles salvo dos del 112) y dos perros de la Brigada Antidroga.
- En compañía de la directora, María Antonia Álvarez, llevaron a cabo un registro de cuatro aulas concretas y de los alumnos/as que se hallaban en ellas bajo el amparo de una aplicación irregular del *Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos*.
- Entraron en la clase de 1º B ESO, 3º A- ESO, PCPI y 1º Bachillerato.
- En el registro de 1ºB ESO se anunció que se iba a proceder a una exhibición, se sacó a los alumnos/as al pasillo, se les pidió que se pegaran a la pared y que dieran un paso al frente, los dos agentes de la guardia civil se pasearon con los perros cerca del cuerpo de los estudiantes para detectar posibles restos de droga, los agentes regresaron al aula y pasearon a los perros entre las mochilas de los menores. A continuación, en presencia de la directora, llamaron a una alumna de esa clase (una niña de 12 años). La metieron en el aula junto con los dos agentes y la dirección del centro. Le hicieron preguntas. Posteriormente, la dejaron salir.
- En el registro de 1º Bachillerato se anunció la entrada de los agentes, se sacó a los alumnos/as al pasillo, se les pidió que se pegaran a la pared y que dieran un paso al frente, tres guardias civiles se pasearon con un perro cerca del cuerpo de los estudiantes para detectar posibles restos de droga. El citado perro se detuvo frente a un alumno. En ese momento llamaron a otro agente que llegó con un pastor alemán. Metieron al estudiante sospechoso (un joven de 22 años) en el aula en compañía de los guardias civiles. Una vez dentro, soltaron la correa del último perro que se dirigió hacia él corriendo. Posteriormente le hicieron preguntas y lo registraron. A continuación lo dejaron salir. En ningún momento estuvo presente la directora en el registro e interrogatorio dentro aula.
- En el registro de PCPI entró la directora pidiendo a los alumnos que “*fuera buenos, que salieran de uno en uno y que se pusieran en fila en el pasillo*”. Los alumnos preguntaron si era necesario que cogieran sus cosas, a lo que los agentes respondieron que no y que dejaran las mochilas dentro del aula. Uno de los alumnos (un joven de 16 años) dijo que él se llevaba su mochila y se la llevó consigo al pasillo. Los estudiantes se colocaron de espaldas a la pared del pasillo, a un paso de distancia de la misma más o menos. Un perro los olfateó y, según la reacción del perro, separaron a dos de los alumnos (al menos uno menor de edad). Mientras tanto, a los demás les dijeron, esta vez sí, que se pegaran a la pared. A los dos estudiantes que separaron se los llevaron a un aparte, en el mismo pasillo, y les dijeron que se vaciaran los bolsillos. Antes de hacerlo, uno de ellos exigió que se llamara a su madre y los agentes no atendieron la demanda. Nadie atendió la demanda. Al menor uno de los dos alumnos se dio la vuelta a los bolsillos. Entretanto, dos agentes con un perro entraron en el aula solos. Otros dos entraron después. Al poco rato

salieron con una mochila (perteneciente a un alumno de 16 años). Preguntaron de quién era y un alumno contestó que era suya. Le pidieron que entrara en el aula. Entró sin la presencia de ningún adulto. María Antonia Álvarez abrió la puerta en un momento dado y la cerró de nuevo sin entrar en el aula. Al rato los policías salieron y el alumno también. Entonces preguntaron a los alumnos a qué aula irían a continuación si ellos fueran la policía. Algunos alumnos contestaron que a 3º A ESO y otros no lo hicieron. En la operación se incautaron, al menos, dos cigarrillos de hachís (uno de un alumno y otro de otro). A continuación sonó el timbre y los alumnos salieron del aula. El alumno de 16 años que había pedido que se avisara a su madre salió de la clase diciendo que todo estaba mal hecho y que se quería ir del centro ese día. No se le permitió la salida. Cuando se pudo volver por fin al aula, el alumno de 16 años que quiso avisar a su madre pidió permiso para ir a hablar con el jefe de estudios. Eso sucedió a las 9.40 más o menos. Salió del aula y fue entonces, en presencia de uno de los jefes de estudios, cuando pidió a los policías el número de placa y estos se lo dieron.

- En el registro a 3ºA- ESO la directora del centro hizo ademán de entrar pero rectificó y cerró la puerta al ver algunos alumnos de las primeras filas un perro asomarse. En ningún momento se dirigió nadie al profesor para valorar si era un buen o mal momento para realizar la “actividad”. En ningún caso el profesor fue advertido con antelación de la intervención de la Guardia Civil. En la siguiente entrada la directora dejó claro que lo que iba a acontecer era una colaboración anual y ordinaria de las fuerzas del orden con el centro. La Guardia Civil uniformada ordenó el desalojo del aula y que los alumnos se situaran en el centro del pasillo. En aquellos casos en que el alumno tuvo intención de retirar la mochila con sus pertenencias u ordenar las mismas de la mesa, la Guardia Civil conminó a que todo se quedara tal cual. Desalojada la clase, salvo el profesor y dos números de la Guardia Civil, entró otro miembro del Cuerpo con un pastor alemán adiestrado en la detección de sustancias estupefacientes. Olisqueó todas y cada una de las mochilas en dos ocasiones y ninguna dio indicio alguno de contener sustancias ilegales. La directora mencionó al profesor presente la ausencia de un alumno concreto, (“*qué pena que no está...*” dijo) dando a entender que el registro estaba personalizado hacia ese alumno menor de edad mencionado. Mientras tanto en el pasillo se pasearon con los perros cerca del cuerpo de los estudiantes para detectar posibles restos de droga.
- Después de estos incidentes, ante la alarma generada en el centro, la directora, María Antonia Álvarez, explicó clase por clase lo sucedido. Anunció que era una intervención rutinaria y aleatoria vinculada al *Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos* para demostrar que en el centro no había droga. Una acción que, en palabras de la directora, servía también a la Guardia Civil para conseguir que algunos alumnos/as eligiesen en el futuro este oficio como profesión. Aunque este fue el discurso general, en 1º B- ESO la directora expresó que esa clase concreta (1ºB- ESO) había sido elegida para la investigación con el objeto de demostrar que dos de sus alumnas (citó nombres de dos menores) no llevaban droga en la mochila.